

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

10 *RESOLUCIÓN 285/2011, de 26 de diciembre, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concierto, denominado “Concertación de 55 plazas residenciales para el apoyo al tratamiento de drogodependientes”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
 - 2) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4 B, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 269 453/599.
 - 5) Telefax: 914 269 480.
 - 6) Correo electrónico: jescudero.agad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con una antelación de ocho días a la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 2/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de servicio público-concierto.
 - b) Descripción: Concertación de 55 plazas residenciales para el apoyo al tratamiento de drogodependientes.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lote, no procede.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: Sesenta meses; fecha prevista de inicio: 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - e) Admisión de prórroga: Sí, de forma expresa, por períodos de un año, siendo obligatorias para el adjudicatario. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 10 años (120 meses).
Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 85140000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios. Según lo previsto en la cláusula 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
4. Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público, importe máximo que puede alcanzar incluidas prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, IVA excluido): 11.602.841,25 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 6.267.249,45 euros (8 por 100 IVA incluido).
Precio por plaza ocupada/día:
 - Base imponible: 57,75 euros.
 - IVA: 4,62 euros.
 - Importe total: 62,37 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Según lo previsto en la cláusula 7 del Anexo I del PCAP.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en la cláusula 7 del Anexo I del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de enero de 2012.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Agencia Antidroga.
 - 2) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4 B, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, que se ampliará en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre ofertas anormales o desproporcionadas.
9. Apertura de ofertas:
 - 9.1. Descripción: Documentación relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - Dirección: Calle Julián Camarillo, número 4 B, cuarta planta.
 - Localidad y código postal: 28037 Madrid
 - Fecha y hora: 26 de enero de 2012, a las diez.
 - 9.2. Descripción: Propositiones económicas.
 - Dirección: Calle Julián Camarillo, número 4 B, cuarta planta.
 - Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - Fecha y hora: 26 de enero de 2012, a las diez.
10. Gastos de publicidad: 2.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
12. Otras informaciones:
 - 12.1. Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del Expediente: 2/2012 y la denominación del contrato: “Concertación de 55 plazas residenciales para el apoyo al tratamiento de drogodependientes”, indicando nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. El número y denominación de los sobres se determina en el PCAP. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.
 - 12.2. Las plazas se irán adjudicando por recursos completos según orden decreciente de puntuación de entre las proposiciones admitidas y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, según dispone el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Si como resultado del procedimiento anteriormente descrito, aun existieran plazas pendientes de ser adjudicadas, se podrá proponer la adjudicación de un recurso con

un número de plazas inferior al total ofertado por el licitador, y superior al mínimo indicado por el licitador en su oferta, que en ningún caso podrá ser inferior a 8, hasta un total máximo de 55 plazas. En consecuencia, los licitadores deberán declarar en su oferta, sobre número 3: “Proposición económica”, el número de plazas ofertadas en cada recurso y el número mínimo de plazas para la que el licitador mantendrá el precio/plaza día ofertado, para poder resultar adjudicatario.

El número mínimo de plazas para el mantenimiento de la oferta será 8 plazas. Cada recurso convivencial tendrá un número de plazas mínimo de 16 plazas.

Los licitadores podrán ofertar las plazas en uno o varios recursos convivenciales hasta un total máximo de 55 plazas. No obstante podrá quedar vacante un número de plazas comprendido entre 17 y 55, si este no puede ser cubierto en el proceso de adjudicación entre los distintos licitadores, al no disponerse, según el modelo de proposición económica (Anexo II del PCAP) de un “Número de plazas mínimo para el mantenimiento de la oferta”, suficiente para alcanzar la cifra máxima de 55 plazas.

- 12.3. Las referencias normativas hechas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se entenderán hechas al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 26 de diciembre de 2011.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/3.994/11)